Número 45 - Martes, 9 de marzo de 2021

página 533

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sita en C/ Alcalde Mora Claro,4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CARMEN PEREZ SEQUERA	561-2019-47979

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilmo. Sr. Director General Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CARMEN MESURADO GOMEZ	561-2019-28327
EVA MARIA RIBALLO PEREZ	561-2019-40460
GUILLERMINA MARRODAN PEREZ	561-2019-47640
LUIS MIGUEL MONIS ESPERENCELLA	561-2020-4940

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de





Número 45 - Martes, 9 de marzo de 2021

página 534

un mes ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JOSE JUAN PRIOR MURILLO	561-2019-8731
SANTIAGO GOMEZ MENOR	561-2019-9170
EWA KRYSTINA GRZELKA	561-2019-9728
JOSE MANUEL PARDO GERONA	561-2019-12395
JOSE TIERRA DE LA CONCEPCION	561-2019-12872
ELENA-DORINA CIUCA	561-2019-21627
ANTONIA LOPEZ ORTIZ	561-2019-22745
JOSE MANUEL ALVAREZ UBREVA	561-2019-24274
SELOUMA SALL	561-2019-26843
DOLORES ORTEGA CARRASCO	561-2019-28325
GETA DOBRE	561-2019-29921
OSCAR LUIS LANDERO	561-2019-36268
BELLA RODRIGUEZ DAZA	561-2019-39042
JULIANA MARTINEZ RAMOS	561-2019-42090
DOLORES LUNAR DONOSO	561-2019-42332
MARIA ESPERANZA ALFONSECA MARTINEZ	561-2019-44677
FRANCISCO PARRADO GONZALEZ	561-2020-3595
ANA MELENDEZ GARCIA	561-2020-7196
ROSA MARIA MARTIN MORENO	561-2020-7226

Contenido del acto: Resolución positiva de revision de oficio por el Delegado Territorial de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JOSE ANTONIO GANS GALLARDO	564-2020-11009
M.ª ANGELES MORENO FERNANDEZ	564-2020-11056

Contenido del acto: Resolución de concesión y revisión por el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Politicas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artíiculos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MONICA ANDREA PEREZ HIGUERA	564-2020-14779

Contenido del acto: Resolución positiva de revisión a instancia de parte por el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre.





## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 45 - Martes, 9 de marzo de 2021

página 535

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los articulos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
DOLORES FERNANDEZ GOMEZ	564-2020-2984
JOSE MANUEL SANTOS FERNANDEZ	564-2020-7001
JAIME ROMERO BLANCO	564-2020-8120
ELENA GARRIDO SALAS	564-2020-8128
FRANCISCO VILLARAN MONDACA	564-2020-8780

Contenido del acto: Resolución de el Delegado Territorial por la que se concede la medida de Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ISABEL DELGADO OCAÑA	561-2019-40814
ANASTASIO MACIAS FERIA	561-2019-41883
CARMEN SEDA AGUILERA	561-2019-43386
M.ª JOSE SEDA GOMEZ	561-2019-48428
Fco. JAVIER VEGA MARTIN	561-2020-2395
GERTRUDIS MARQUEZ TRAVES	561-2020-3304
MANUEL DOMINGUEZ CALVO	561-2020-3949
ANA CARMEN DE LA LUZ DIAZ	561-2020-4227
ANTONIO CORDERO VILLA	561-20204856
MANUELA ALFONSO VERA	561-2020-5005

Huelva, 25 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»



